



4

Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XLIX Sesión Ordinaria.

ACTA DE LA XLIX SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES PARTICULARES E INSTITUCIONES AFINES (CUPRIA) DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA A.C. (ANUIES), EFECTUADA EN EL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES, EL VIERNES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Se encuentran presentes los miembros del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines el día y la hora señalados en la convocatoria de fecha 13 de septiembre de 2019.

Fungió como Presidenta de la Sesión la **Dra. Martha Aguilar Trejo**, Rectora de la Universidad de Celaya, y como Secretario el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 24 de 29 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo, por lo que verificada la existencia de *quorum*, declaró instalada la XLIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la **Aprobación del Orden del Día**, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** propuso la incorporación de un punto al Orden de Día, correspondiente a la Elección o reelección, en su caso, del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2019 y el 29 de septiembre de 2021.

Aceptada la propuesta por el Pleno, el Presidente en turno señaló que la agenda quedaría integrada de la siguiente manera:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de *quorum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Elección del Vicepresidente de la Sesión.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XLVIII Sesión Ordinaria.
5. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de invitados especiales.
6. Presentación del documento Hallazgos 2018: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México, a cargo de la Mtra. María del Carmen Novoa Cancela, Coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa.
7. Presentación del Protocolo interinstitucional para la atención de la violencia de género en las IES, a cargo de la Mtra. Rosario Novoa Peniche, Directora del Instituto de Formación Profesional de la PGJCDMX.
8. Presentación del tema Aplicación de la Norma Oficial Mexicana 035 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y propuesta de cursos de capacitación para el manejo del estrés y el autocuidado laboral.

9. Elección o reelección, en su caso, del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2019 y el 29 de septiembre de 2021.
10. Asuntos generales.

Sin observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

XLIX.19.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día con la adición del punto nueve relativo a la Elección o reelección, en su caso, del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2019 y el 29 de septiembre de 2021.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la **Elección del Vicepresidente de la Sesión**, conforme a lo establecido en el cuarto párrafo del Artículo Trigésimo del Estatuto, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

En su intervención, el **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la Secretaría General Ejecutiva fue notificada del interés de la Universidad Tecnológica de México para ser sede de la L Sesión Ordinaria de este Consejo. Por tal razón, hizo la propuesta para que el **Dr. Alejandro Montano Durán**, Rector de esa Casa de Estudios, fungiera como Vicepresidente de la XLIX Sesión Ordinaria del CUPRIA. Al no existir otras propuestas, el Presidente en turno invitó a los asistentes a tomar el siguiente:

ACUERDO

XLIX.19.3. Se elige, por unanimidad, al Dr. Alejandro Montano Durán como Vicepresidente de la XLIX Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines y a la Universidad Tecnológica de México como sede de la L Sesión Ordinaria de este Consejo, a celebrarse el primer semestre de 2020.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la XLVIII Sesión Ordinaria**, realizada el 29 de mayo de 2019 en la Universidad Anáhuac, Campus Norte, la Presidenta en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura considerando que fue enviada con anticipación y solicitó que, en caso de que hubiere observaciones, fueran manifestadas.

Sin comentarios ni observaciones, los presentes tomaron el siguiente:

ACUERDO

XLIX.19.4. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el Acta de la XLVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines, realizada el 29 de mayo de 2019 en las instalaciones de la Universidad Anáhuac, Campus Norte.

Para el desahogo del quinto punto del Orden del día, consistente en las **Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales**, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al **Mtro. Jaime Valls Esponda**, quien dio la bienvenida a:

- **Dr. Francisco Moisés Mendoza Escobar**, Vicerrector de la Universidad de Celaya.
- **Lic. Francisco González Garza**, Presidente Nacional de la Fundación A Favor de lo Mejor.
- **Lic. Ivonne López Hernández**, Directora de Alianzas, Marketing, Ventas y Fondeo para América Latina de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en México.

El **Dr. Francisco Moisés Mendoza Escobar**, Vicerrector de la Universidad de Celaya, informó que de mayo a septiembre de 2018, la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Harvard —en conjunto con la Universidad de Celaya— realizó un diagnóstico del ecosistema de innovación y sustentabilidad en el estado de Guanajuato, del cual se identificaron las siguientes fortalezas:

- Se tiene un nivel de madurez 4, de una escala de 6.
- Hay diversidad de profesiones y alta densidad de instituciones educativas (173).
- Existen programas de apoyo a la internacionalización.
- Hay 5 parques tecnológicos y 10 incubadoras.
- Se cuenta con una Secretaría de Innovación en el estado.
- Hay interacción empresas–gobierno–academia–ONG.
- Se tiene un crecimiento anual promedio de 7 por ciento en el estado.
- Hay un corredor industrial Celaya–Salamanca–Irapuato–León.
- Se proporciona formación empresarial y emprendedora en las IES y en centros de capacitación.

En cuanto a las áreas de oportunidad señaló las siguientes:

1. Fortalecer la percepción y regulación de los inversionistas de innovación en la comunidad: en el estado no existe una ley de innovación.
2. Mejorar la disponibilidad de los inversionistas de innovación en la región: no se cuenta con un censo de inversionistas en el estado.
3. Mejorar el nivel de internacionalización y conexiones con otras ciudades.
4. Incrementar la existencia y mejorar la efectividad de las aceleradoras e incubadoras de negocios.
5. Incrementar la disponibilidad y efectividad de apoyos del gobierno a la innovación.
6. Mejorar los apoyos para empresas sociales o sustentables.
7. Elaborar una legislación adecuada en materia de innovación y uso de la propiedad intelectual.
8. Mejorar los marcos financieros para el apoyo a los emprendedores.
9. Mejorar la efectividad de la vinculación entre la academia y la industria.
10. Mejorar la diversidad profesional y educación en temas de financiamiento para empresas de alto impacto en las universidades locales.
11. Crear un programa de concientización ambiental.

La Universidad de Celaya, en coordinación con la Harvard T.H. Chan School of Public Health, emprendió acciones tales como la formación de facilitadores y mentores mediante el *Macrotaller: Creación de negocios con impacto global y sustentable* con el objetivo de desarrollar el ecosistema de innovación. Los principales resultados fueron: 946 participantes (estudiantes, empresarios, funcionarios públicos, ONG y ciudadanos); participación de 98 mentores y facilitadores; creación de 133 planes de negocio de formato internacional y un total de 64 horas de capacitación presencial y en línea.

Por otra parte, la Facultad de Derecho de la Universidad de Celaya elaboró la exposición de motivos y la propuesta de iniciativa de reforma de la Ley de Innovación del Estado de Guanajuato, misma que ya fue aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico Municipal, y actualmente se encuentra en el Congreso Estatal para su análisis, y en su caso, aprobación.

Finalmente, señaló que se está trabajando en diversos proyectos de reconstrucción del tejido social en coordinación con la Unión Social de Empresarios y con asociaciones civiles, pero además, se tiene proyectada la creación del distrito de innovación en Celaya con el objetivo de solucionar problemas de la industria, el campo y otros sectores.

En su intervención, el **Lic. Francisco González Garza**, Presidente Nacional de la Fundación A Favor de lo Mejor, explicó que en México hay un contexto mediático en el que predominan noticias negativas y amarillistas que, aunado a los programas de entretenimiento que presentan historias y estilos de vida que promueven la cultura de la ilegalidad y la violencia, han generado una imagen y percepción negativa del país ante el mundo.

En este sentido, conscientes de que las narrativas poderosas impactan en la percepción y las conductas, la Fundación que preside tiene como objetivo cambiar aquellas que predominan actualmente en el país. Para lograrlo, y tomando en cuenta que el mundo de la comunicación juega un papel prioritario, han lanzado el movimiento *Por ti México, contemos buenas historias*, que busca involucrar a medios de comunicación tradicionales y digitales, a líderes de opinión e *influencers*, organizaciones sociales, empresas, universidades e instituciones de educación superior y creativos y productores.

Tomando en cuenta que la cultura y las actitudes no cambian en el corto plazo, se diseñó la campaña *Yo creo en-un México mejor*, con la cual se pretende sensibilizar, crear conciencia y normalizar esta nueva narrativa en la sociedad. Aunado a esto, para la difusión, se han organizado carreras, eventos deportivos y sociales para transmitir este mensaje.

Por último, extendió una invitación al Pleno a sumarse a esta campaña, cuya información puede encontrarse en la siguiente liga: www.portimexico.mx.

La **Lic. Ivonne López Hernández**, Directora de Alianzas, Marketing, Ventas y Fondeo para América Latina de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en México, hizo una presentación sobre *El futuro del trabajo*. Señaló que la globalización y los avances en tecnología y digitalización modificarán el tipo de empleos que deberán ser creados.

En cuanto al proceso de envejecimiento de la población destacó que éste provocará escasez de mano de obra calificada a medida que aumente el número de trabajadores mayores que se jubilarán en relación con el número de jóvenes que se incorporen al mercado laboral. En este sentido, los sistemas de aprendizaje deberán modificarse para que la capacitación sea constante y a lo largo de la vida. Las personas que cuenten con competencias básicas sólidas — comprensión lectora y competencias matemática y digital— estarán mejor posicionadas para adquirir conocimientos nuevos y desarrollar otras competencias.

A continuación enlistó las competencias cognitivas y metacognitivas transversales del futuro: pensamiento crítico, resolución de problemas complejos, pensamiento creativo, la habilidad de aprender a aprender y el autocontrol. Por otra parte, las competencias sociales y emocionales que se requerirán son: concientización, responsabilidad, empatía, autosuficiencia y colaboración.

Por lo anterior, los países deberán centrarse en poner en práctica estrategias integrales de aprendizaje para los adultos a fin de evitar la depreciación y la obsolescencia de habilidades. Para ello, la OCDE lanzó la campaña *I am the Future of Work*, con la que se busca esclarecer las realidades del trabajo actual y establece una agenda para ayudar a transformar el aprendizaje y los sistemas de protección social para crear un mundo laboral más inclusivo.

Finalmente hizo una invitación al Pleno a participar en dicha campaña y hacer contribuciones sobre este tema en la siguiente liga: <https://futureofwork.oecd.org/have-your-say>.

La Presidenta en turno agradeció la participación de los invitados especiales y, no habiendo observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

XLIX.19.5. Se dan por recibidas las participaciones de los invitados especiales:

- **Dr. Francisco Moisés Mendoza Escobar, Vicerrector de la Universidad de Celaya.**
- **Dr. Francisco González Garza, Presidente Nacional de la Fundación A Favor de lo Mejor.**
- **Lic. Ivonne López Hernández, Directora de Alianzas, Marketing, Ventas y Fondeo para América Latina de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en México.**

Asimismo, se toma nota de los mensajes emitidos en la ceremonia de inauguración por parte de:

- **Dra. Martha Aguilar Trejo, Rectora de la Universidad de Celaya.**
- **Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.**
- **Lic. Ramón Cárdenas Villarreal, coordinador de programas especiales y vinculación social, en representación del Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.**

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación del documento Hallazgos 2018: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México**, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **Mtro. Jaime Valls Esponda** informó que la **Mtra. María del Carmen Novoa Cancela**, Coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa, haría una breve presentación sobre la evaluación del Sistema de Justicia Penal en México y, en particular, para compartir algunos de los proyectos en los que podrían participar las instituciones de educación superior asociadas.

La **Mtra. María Del Carmen Novoa Cancela** destacó que México Evalúa es un centro de pensamiento y análisis que, desde 2009, se enfoca en la evaluación y el monitoreo de la operación gubernamental para elevar la calidad de sus resultados. Desde hace 10 años brinda apoyo a los procesos de mejora de las políticas públicas a nivel federal, estatal y local mediante la generación y/o revisión de evidencia y la formulación de recomendaciones. Sus líneas de investigación versan sobre los siguientes temas: seguridad, gasto público y rendición de cuentas, justicia, transparencia en la justicia y proyectos especiales, anticorrupción y educación, y regulación y competencia.

En relación con el documento *Hallazgos 2018. Seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México*, comentó algunos antecedentes. Frente a la reforma constitucional en materia penal de 2008, la sociedad civil mexicana reconoció la necesidad de dar seguimiento, en un primer momento, a la implementación de la reforma a nivel nacional y, desde hace tres años, al funcionamiento de las instituciones que operan el sistema. Desde hace seis años, México Evalúa publica el informe *Hallazgos*, que compila los resultados de la aplicación de una estrategia metodológica que permite evaluar y dar seguimiento al proceso de cambio estructural del sistema derivado de la reforma.

La metodología de este documento se construyó desde una perspectiva de políticas públicas basada principalmente en una dimensión cuantitativa. La información se recopila a través de: solicitudes de información pública que se envían a todas las instituciones locales mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, observación de campo y solicitudes de información hechas directamente a las instituciones. Cada año el informe incluye un mapeo de las áreas de oportunidad para una óptima implementación y operación del sistema, así como buenas prácticas que se alinean con los más altos estándares nacionales e internacionales. Este año se ampliará el alcance de los esfuerzos previos de evaluación y seguimiento del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Posteriormente, informó sobre el proyecto *Sistema Penal Acusatorio: Participación de la sociedad civil y evaluación*, cuyo objetivo general es: contribuir al incremento de la participación de actores locales en el sector justicia mediante la provisión de información útil y de calidad y la promoción de alianzas para exigir un mejor desempeño del sistema de justicia penal a nivel nacional y estatal.

Los objetivos específicos son:

- Brindar a los actores locales información oportuna, precisa, fiable y de alta calidad que facilite su interacción con el sistema de justicia, así como la exigencia para la rendición de cuentas.

- Promover el involucramiento de los actores locales con el sistema de justicia penal y la realización de acciones para mejorar el desempeño del mismo.

Para ello México Evalúa realizará la siguiente estrategia de implementación:

1. Evaluación del sistema de justicia. México Evalúa llevará a cabo una evaluación completa del Sistema de Justicia Penal para generar información precisa, valiosa y oportuna a nivel nacional y local.
2. Alianzas estratégicas: México Evalúa y los aliados locales acordarán la estrategia para usar, generar, traducir y difundir la información sobre el sistema de justicia a nivel local.
3. Difusión y comunicación. México Evalúa y los aliados locales difundirán la información sobre el sistema de justicia entre audiencias más amplias y predefinidas, y se incrementarán las capacidades de los aliados locales.
4. Impacto. Se evaluará el impacto de las acciones al menos una vez al semestre con el apoyo de expertos y de manera más frecuente con los recursos de México Evalúa.

Finalmente indicó que los estados que participarán son: Baja California, Coahuila, Ciudad de México, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas. Por esta razón, en coordinación con la ANUIES, se harán alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas, específicamente con las Facultades de Derecho, Comunicación Social/Periodismo y Ciencias Políticas, bajo el siguiente esquema:



La Presidenta en turno agradeció la participación de la Mtra. María Novoa y, al no haber comentarios, solicitó a los integrantes de este órgano colegiado tomar el siguiente:

ACUERDO

XLIX.19.6. Se da por recibida la Presentación del documento Hallazgos 2018: seguimiento y evaluación del sistema de justicia penal en México, a cargo de la Mtra. María del Carmen Novoa Cancela, Coordinadora del Programa de Justicia de México Evalúa.

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación del Protocolo interinstitucional para la atención de la violencia de género en las IES**, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien solicitó a la Mtra. Rosario Novoa Peniche, Directora del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), hacer la presentación correspondiente.

En su intervención, la **Mtra. Rosario Novoa Peniche** resaltó que, con base en información del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el primer semestre de 2019 los delitos sexuales contra mujeres crecieron 20 por ciento respecto del mismo periodo en 2018; el delito más recurrente es el abuso sexual y, en este sentido, las denuncias por acoso sexual se han incrementado en más de 50 por ciento y, de cada diez víctimas, nueve son mujeres y cuatro son menores de 15 años.

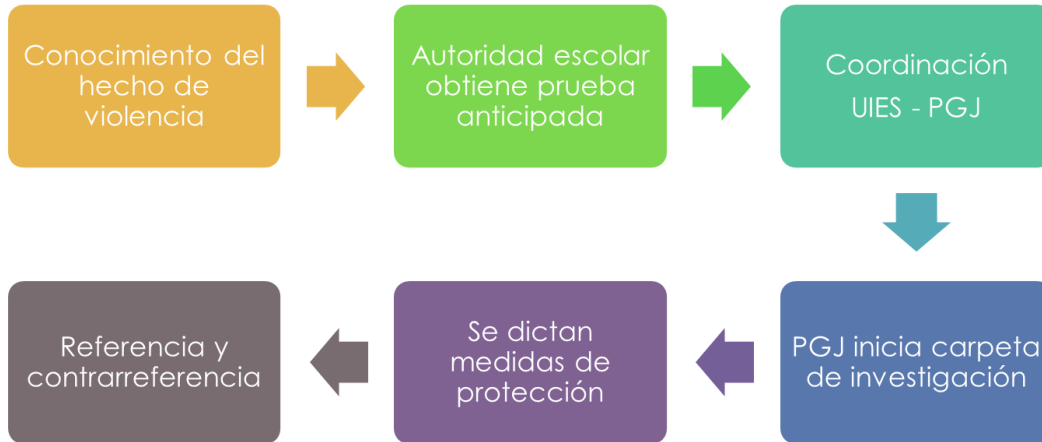
En cuanto a la violencia escolar contra las mujeres, señaló que mientras el promedio nacional es de 25.3 por ciento, los estados que más alto porcentaje tienen son: Querétaro (32.5), Jalisco (32.2), Ciudad de México (30.6), Aguascalientes (29.4) y Oaxaca (28.1). Por otra parte, se ha identificado que los principales agresores en el ámbito escolar son los propios compañeros, profesores y personas desconocidas de la escuela.

Tomando en cuenta que actualmente hay un mayor conocimiento y sensibilidad ante la problemática de la violencia contra las mujeres en la Ciudad de México, una atención mediática y posicionamiento en la esfera pública, y una apertura de espacios de diálogo, se ha dado también una respuesta institucional de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) que reconoce que el acceso a la justicia es una estrategia fundamental para la construcción de una cultura de paz. En este sentido, las universidades e instituciones de educación superior son también espacios de confluencia para promover una sociedad libre de violencia.

Por lo anterior, se han establecido los siguientes objetivos:

- Desarrollar un Protocolo interinstitucional para la atención de la violencia contra las mujeres en las universidades e instituciones de educación superior.
- Establecer un mecanismo de atención interinstitucional inmediata para mujeres víctimas de violencia en las universidades e instituciones de educación superior.
- Identificar a las universidades e instituciones de educación superior como lugares libres de violencia para las mujeres.
- Contribuir a la construcción de la cultura de la no violencia dentro de las universidades e instituciones de educación superior.

Para ello, se diseñó la siguiente ruta de acción para la atención de la violencia contra las mujeres en universidades e instituciones de educación superior:



Las instituciones intervinientes son:



Finalmente, indicó que para alcanzar el objetivo, tanto las IES como la PGJCDMX, deberán asumir los siguientes compromisos:

IES	PGJ
Proporcionar los protocolos internos	Establecer un mecanismo de atención inmediata
Elaborar un diagnóstico FODA para la atención de la violencia contra las mujeres	Establecer un mecanismo de validación de prueba anticipada
Colaborar en la construcción del Protocolo Interinstitucional	Establecer un mecanismo de vinculación interinstitucional
Diseñar estrategias de seguimiento y evaluación	
Elaboración del Protocolo Interinstitucional para la Atención de la Violencia contra las Mujeres en las Universidades e Instituciones de Educación Superior	

La Presidenta agradeció la presentación y, no habiendo comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

XLIX.19.7. Se da por recibida la presentación del Protocolo Interinstitucional para la Atención de la Violencia contra las Mujeres en las Universidades e Instituciones de Educación Superior, a cargo de la Mtra. Rosario Novoa Peniche, Directora del Instituto de Formación Profesional de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX).

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en la **Presentación del tema Aplicación de la Norma Oficial Mexicana 035 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y propuesta de cursos de capacitación para el manejo del estrés y el autocuidado laboral**, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo, quien solicitó a la Mtra. Hortensia Sierra Hernández, experta en temas de desarrollo organizacional, hacer la presentación correspondiente.

Durante su participación, la **Mtra. Hortensia Sierra Hernández**, informó que la *Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo-Identificación, análisis y prevención*, que entrará en vigor el 23 de octubre de 2019, propone establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Señaló que los factores de riesgo psicosocial son aquéllos que pueden provocar trastornos de ansiedad, afectaciones de ciclos del sueño, estrés grave, exposición a acontecimientos traumáticos severos o a actos de violencia laboral, por el trabajo desarrollado. Comprenden también las condiciones peligrosas e inseguras: las cargas, la falta de control sobre el trabajo, las jornadas superiores a las previstas en la Ley Federal del Trabajo, los turnos que impidan la recuperación y el descanso, las relaciones negativas así como la interferencia en la relación trabajo-familia.

Esta Norma Oficial tendrá implicaciones para las IES ya que incorpora como obligaciones del patrón:

- Implantar y mantener en el centro de trabajo una política de prevención.
- Identificar a los trabajadores que fueron sujetos de acontecimientos traumáticos y, canalizarlos para su atención.
- Practicar exámenes médicos y evaluaciones psicológicas.
- Difundir y llevar registros

Por su parte, los trabajadores se obligan a:

- Observar las medidas de prevención.
- Participar en la identificación de factores de riesgo y en la evaluación el entorno.
- Informar y denunciar las prácticas de violencia laboral, los factores de riesgo y las acciones que afecten los entornos laborales.

Las acciones de prevención consideran:

- Atención a los acontecimientos traumáticos severos
- Diagnósticos de Seguridad y salud laboral
- Valoración de entornos organizacionales
- Factores de riesgo psicosocial
- Medidas y políticas de prevención de riesgos
- Valoración y modificación de la violencia laboral

Por último, señaló que desde la ANUIES se pueden tomar las siguientes acciones para hacer operativa dicha Norma Oficial en las IES:

- Fortalecer o establecer protocolos de atención psicosocial para los trabajadores de las IES.
- Fortalecer la cultura laboral de cuidado, autocuidado, prevención y paz.
- Promover el desarrollo de perfiles especializados en atención psicosocial, acordes a las necesidades del país, por ejemplo: psicología clínica e industrial, desarrollo organizacional, ingeniería industrial, medicina, trabajo social, derecho, sociología, entre otros.

La Presidenta en turno agradeció la presentación y, no habiendo comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

ACUERDO

XLIX.19.8. Se da por recibida la Presentación del tema Aplicación de la Norma Oficial Mexicana 035 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y propuesta de cursos de capacitación para el manejo del estrés y el autocuidado laboral, a cargo de la Mtra. Hortensia Sierra Hernández, experta en temas de desarrollo organizacional.

Para el desahogo del noveno punto de la agenda, correspondiente a la **Elección o reelección, en su caso, del representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2019 y el 29 de septiembre de 2021**, la Presidenta en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

Sobre la integración del Consejo Nacional, el **Mtro. Jaime Valls Esponda**, señaló que el Artículo Décimo Noveno, Fracción IV, del Estatuto, textualmente señala que éste incluye a:

“Dos titulares de instituciones de educación superior particulares, electos alternadamente cada año por el Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines para desempeñar el cargo por dos años y podrán ser reelectos para otro periodo igual.”

Por tal razón, tomando en cuenta que el 29 de septiembre del presente el **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, concluye un primer periodo como representante del CUPRIA ante el Consejo Nacional, la Secretaría General Ejecutiva sometió a consideración del Pleno la propuesta de reelección del Dr. Emilio José Baños Ardavín por otro periodo de dos años, en virtud de la excelente labor realizada en el Consejo Nacional y el impulso que ha dado a la agenda de las instituciones de educación superior particulares gracias a que también es presidente de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).

La Presidenta en turno preguntó al Pleno si existía otra propuesta y, no habiendo otra, sometió a votación la presentada por la Secretaría General Ejecutiva. Habiendo consenso se procedió a tomar el siguiente:

ACUERDO

XLIX.19.9. Se eligió, por unanimidad, al Dr. Emilio José Baños Ardavín, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, como representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) ante el Consejo Nacional, para el periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2019 y el 29 de septiembre de 2021.

Para desahogar el último punto de la agenda se hizo la presentación de los siguientes asuntos generales:

- Participación del **Mtro. Jaime Valls Esponda**, para informar:
 - El Encuentro ANUIES-TIC 2019 se realizará del 2 al 4 de octubre en la Universidad Autónoma de Nuevo León con el tema: “El papel de las TIC en la transformación digital de las IES”.
 - En relación con la aprobación de las leyes secundarias de la reforma educativa, señaló que la ANUIES mantuvo constante comunicación con legisladores y funcionarios de la Secretaría de Educación Pública para compartir observaciones sobre sus contenidos, especialmente de la Ley General de Educación.

- Intervención del **Dr. Emilio José Baños Ardavín**, Rector de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, para comentar sobre la necesidad de que la autoridad educativa federal asegure el cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios de tipo Superior (RVOES), a fin de garantizar la calidad de los servicio ofrecidos por instituciones de educación superior particulares.

Al no existir otros asuntos generales que tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 13:40 horas.

DRA. MARTHA AGUILAR TREJO
Rectora de la Universidad de Celaya
Presidenta

MTRO. JAIME VALLS ESPONDA
Secretario General Ejecutivo de la ANUIES
Secretario